

Minas, 6 de abril de 2016.

RESOLUCION N° 016/2016.

VISTO: la convocatoria al Sr. Edil Daniel Escudero a reunión de organización del próximo Encuentro de Comisiones de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, realizada el día 31 de marzo en la Casa del Edil en la ciudad de Montevideo.

CONSIDERANDO: el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 30 de marzo de 2016, que aconsejaba la asistencia del Sr. Edil a la misma, fijar un viático de \$ 1.500,00 (pesos uruguayos mil quinientos) para gastos de alimentación y traslado sujeto a rendición de cuentas y que establecía que no se liquidarían gastos de combustible.

ATENTO: a la Resolución N° 013/2016 dictada por la Mesa de la Junta Departamental con fecha 30 de marzo del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1 - Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- 2 - Autorizar la asistencia del Sr. Edil convocado para la mencionada reunión realizada el día 31 de marzo del cte. en la Casa del Edil en la ciudad de Montevideo, liquidando el gasto mediante la presentación de los comprobantes respectivos.

Alcides R. Larrosa  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario Interino